



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Planificación
y Presupuesto

COMUNICADO

Se comunica a los docentes nombrados excedentes (producto de la aprobación de MAPP y CUADRO DE HORAS 2026) que deben acercarse a la sede de la UGEL 07 – SAN BORJA sito en la Av. Álvarez Calderón N°492, Torres de Limatambo, San Borja, Lima; para REASIGNARSE a una nueva institución educativa que necesite de sus servicios educativos, para el buen inicio del año escolar (BIAE) 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

DÍAS: LUNES 02, MARTES 03 y MIÉRCOLES 04 de febrero de 2026.

HORARIO: De 10.00 AM – 12.30 AM
De 02.00 PM – 04.00 PM

Se adjunta la relación de excedentes que deben acercarse. Sin embargo, de no encontrarse en dicha relación acercarse y explicar su situación (excedente por reasignación 2025 en plaza excedente, excedente por cambio de especialidad de su plaza en la aprobación del Cuadro de Horas 2026 y otros).

Asimismo, se le indica que deben acercarse con su DNI vigente y preguntar por la Especialista Srta. Myrna Reyes (mreyes@ugel07.gob.pe, jquiroz@ugel07.gob.pe) del Equipo de Racionalización del Área de Planificación y Presupuesto.

Finalmente, sea propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de especial consideración.

Atentamente,

JIMMY SANTOS QUIROZ CAYCHO
COORDINADOR DEL EQUIPO DE
RACIONALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N°07 – SAN BORJA